

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 1 minutos, y se pone á las 7 horas y 10 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde. De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t. De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t. De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO—Santo Domingo, confesor, fundador del Orden de predicadores.

El martirio de san Aristarco, discípulo y compañero inseparable del apóstol san Pablo, en Tesalónica: san Pablo en su carta á los colosenses dice estas palabras: «Os saluda Aristarco, mi compañero en la prision.» El mismo Apóstol le ordenó obispo de los tesalonicenses, y despues de largos tormentos en tiempo de Neron, descansó en paz coronado por Cristo.

Las santas mártires Ia y sus compañeras, en Persia; las cuales en tiempo de Sapor, rey de los persas, por diversos suplicios alcanzaron el martirio con otros nueve mil cristianos.

San Protasio, mártir, en Colonia.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Catalina de Sena empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las nueve; á las diez se cantará la misa mayor con música y predicará las glorias del insigne fundador Santo Domingo de Guzman D. Bernardo Máta. Por la tarde, á las siete, se hará un rato de meditacion con música y se cantará una parte del Santísimo Rosario, y despues la reserva.

En la Merced, á las siete de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Francisco, á las once y cuarto y al tiempo de una misa, se hará el ejercicio de los Patriarcas San Francisco y Santo Domingo. Al anochecer el ejercicio de la Felicitacion Sabatina con plática.

En San Nicolas, al anochecer, el mismo ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En Santa Magdalena, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta que anualmente celebran los Concordantes en honor de la Beata Catalina Tomas.

En el Hospital, tambien al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de S. Emigdio.

CORTE DE MARIA—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

SECCION NACIONAL.

LA NOVELA NATURALISTA

(CONTINUACION.)

EL NATURALISMO Y LA MORAL

La cuestion sobre si es ó no moral el procedimiento de la escuela naturalista reproduciendo al desnudo vicios y torpezas humanas, sea cual fuere el propósito con que lo haga, nunca debia haberse suscitado por la razon sencilla de que tal cuestion no existe. ¿Puede haber alguna duda en la inmoralidad esencial de este procedimiento, que, so pretexto de hacer aborrecible el vicio (propósito por otra parte que tambien ofrece no pocas dudas), se complace y deleita en pintarlo bajo todas sus formas, hasta las más nefandas y repugnantes? ¿Se cree acaso que la pintura de cosas obscenas, aunque sea con el fin de hacerlas odiosas, no es de por sí motivo bastante para inflamar en el fuego de bastardos apetitos á los lectores, y especialmente á los jóvenes, en quienes más fácilmente prende y produce funestos estragos? Si hay alguien que lo crea así se equivoca completamente, y para demostrarlo no se necesitan largos razonamientos; basta con fijarse en la naturaleza humana y en la experiencia de todos los días.

Obsérvase en este punto un fenómeno singular. Hace mucho tiempo que se viene pregonando el desnudo como el ápice y cumbre de la perfeccion en las artes. Proclamóse antes en la escultura y la pintura

el clasicismo neo pagano, ó sea el mal llamado Renacimiento, que debia mejor denominarse destructor del gran arte cristiano de la Edad Media, y el cincel y el lienzo inundaron al mundo con escenas de libertinaje é impureza, siempre apoyándose en la supuesta necesidad de reproducir la *belleza humana*, como si ésta consistiera en la perfeccion de las formas y actitudes, en la morbidez y color de las carnes, y en otras cualidades físicas de orden verdaderamente inferior, y no en cualidades y perfecciones del alma, por las cuales se semeja el hombre más ó menos al tipo de la eterna é inefable belleza que reside en Dios. Hoy ¡cosa rara! se quiere introducir el desnudo en las letras en nombre de la *fealdad humana*, que á esto equivale el ponderar las excelencias del procedimiento naturalista, porque pinta sin velos la lepra que cubre á ciertas clases ó individuos de la sociedad. Así, pues, con diversos pretextos el fin del arte anticristiano es siempre el mismo: desplegar ante los ojos las escenas de la carne y la corrupcion, encender los apetitos y apartar las almas de la contemplacion de la belleza espiritual.

Pero como este procedimiento choca tan abiertamente con ideas generalmente admitidas acerca del decoro y decencia de la obra literaria, se han ideado razones más ó menos especiosas que conviene analizar á fin de poner de manifiesto su absoluta carencia de fundamento, y probar que por ese camino se va á otra parte que á la apologia de la más monstruosa inmoralidad en las artes y las letras.

La primera razon que se alega es que las obras naturalistas no están escritas para todos, sino para cierto número de lectores. «Zola, como Dumas, necesita un público predominantemente masculino,» leemos en el prólogo de la primera version castellana de *Nana*.—«¿Puede haber en literatura, continúa el prologuista, como en los museos antropológicos, gabinete reservado en que no debe entrar las señoras? Lo que puede asegurarse es que entre las obras literarias que nos legó la antigüedad hay muchas que, si figuran en la biblioteca de una dama en estado de merecer, serian otros tantos pasquines contra su honor. Ni siquiera es seria la cuestion: así como en el mundo hay muchas cosas que no debe saber ni presenciar la mujer casta, en el arte, reflejo del mundo, sucede otro tanto.»

Esta razon es verdaderamente donosa. ¿Hay por ventura una moral para el sexo masculino y otra para el femenino? Lo que no deben saber ni presenciar la mujer casta, ¿será lícito al jóven de puras costumbres, al hombre de vida recta y continente el presenciarlo y saberlo? Los que así hablan, tienen formada una idea singular del público «masculino». Créenlo inaccesible á toda corrupcion, y de estómago bastante fuerte para digerir toda clase de manjares, cuando la verdad es que el hombre está hecho de carne tan flaca, frágil y miserable como la mujer, sin tener en tanto grado como ésta el reactivo del pudor y del respeto á los sentimientos morales.

¿Un público masculino! ¿Y cuál? preguntamos. ¿El que vive honesta y ordenadamente, según los preceptos de la ley cristiana, procurando cumplirla y apartarse de toda ocasion que ponga en peligro su conciencia? Pero éste no necesita de misioneros naturalistas. En punto á vicios, sabe lo que debe saber para aborrecerlos; esto es, que son en sí cosa horrenda y detestable, y que debe huir de ellos como de mortales enemigos si quiere obrar conforme á la voluntad de Dios y salvar su alma. ¿Será el que vive entregado á licenciosas y corrompidas costumbres? ¡Selecto público! Pero á éste, hablando en verdad, no hay que instruirlo en los secretos del vicio. Se los sabe de memoria, y no consta que por eso se mejore.

Mas aquí pretenden atajarnos el paso los defensores del arte docente alegando que estas obras se escriben, no para señoritas y jovencillos, sino para los hombres graves, para los padres de familia, para los encargados de dirigir á la juventud, á fin de que conozcan los escollos de la vida y puedan impedir los funestos estragos del vicio en las almas juveniles.

Magnífico, señores naturalistas; pero ¿sabeis lo que sucede? Pues sucede precisamente todo lo contrario de lo que decís: sucede que los hombres graves, los padres de familia, los directores de la juventud, que no necesitan de las obras naturalistas para saber que hay muchos peligros en el mundo, apartan de ellas la vista «con horror y el estómago con asco», y que los jóvenes, esos jóvenes cuya inocencia tanto os quita el sueño, á los cuales deseais conservar, según decís, castos, puros, libres de la mancha del pecado, esos son los que consumen las numerosas ediciones de vuestros libros, ansiosos de cebarse en el podrido manjar que se les ofrece en ellos; esos son los que por medio de vuestras obras se enteran de infamias que no imaginaban siquiera, y al ponerse en contacto con ese mundo de cieno sienten por la vez primera nacer y crecer, y embravecense en el fondo del alma, todas las malas pasiones. ¿Y quién sino vosotros será responsable de la corrupcion de esa juventud, que era tal vez inocente ántes de leer vuestros libros, y que aprendió en ellos, como los amantes de Rimini, el secreto de la pasion y del adulterio?

Este peligro de corrupcion que lleva en sí la representacion de escenas inmorales parece, sin embargo, cosa baladí á los defensores del naturalismo, y hé aquí que una escritora ilustre, ingeniosa y elegantísima en el decir, pero que á tenido la desgracia de enamorarse perdidamente del naturalismo, cuando su brioso y prócer ingenio la lleva á esferas más puras y dilatadas, se levanta con más voluntad que acierto contra la justísima acusacion que dirigen los críticos en este punto á las obras naturalistas, y dice: «El cargo más grave que á éste (Zola) dirigen—no sin velarse ántes la faz—es que sus libros no pueden andar en manos de señoritas. ¡Válalos Dios! Lo primero, habría que empezar por dilucidar si conviene más á las señoritas vivir en paradisiaca inocencia, ó conocer la vida y sus escollos y sirtes para evitarlo, problema que, como casi todos, se resuelve en cada caso con arreglo á las circunstancias, porque existen tantos caracteres como señoritas, y lo que á ésta le convenga será funestísimo quizá para aquella... Es análoga esta cuestion á la del alimento: cada edad y cada estómago lo necesita diferente; proscribir un libro porque no todas las señoritas deban apacentar en él su inteligencia, es como si tirásemos por la ventana un trozo de carne bajo pretexto de que no la comen los niños de teta. Désele norabuena al infante su papilla, que el adulto apetecerá el *manjar fuerte y nutritivo* (1)»

Como se ve por las precedentes líneas, la distinguida escritora gallega no se para en melindres, ni se vela la faz para decir estas cosas, y bien sabe Dios cuánto sentimos que la pluma que ha descrito tan hermosamente la ascética figura de San Francisco de Asis haya dejado deslizar esas frases. Pero *scripta manent*; y cuando tales cosas escribe un autor no mediocre ni vulgar, sino antes bien de merecida y sólida reputacion, el deber de refutarlo es mayor, siendo preciso que ceda toda consideracion ante los sacros intereses de la verdad.

Que el cargo dirigido á Zola y su escuela se funda en un hecho cierto, nadie lo duda. Ya hemos visto que el prologuista de *Nana* cree que «Zola necesita un público predominantemente masculino,» y que en sus obras hay cosas «de aquellas que no debe saber ni presenciar la mujer casta.» En otra parte del mismo prólogo añade: «Censuran sus enemigos la excesiva franqueza de algunos de sus cuadros, y Zola en la novela siguiente escribe escenas de basurero... Eso no está bien. Sea lo que quiera, el naturalismo no debe ser un vomitivo.» Y cuenta que el tal prologuista debe ser por las señas hombre de pocos escrúpulos y espíritu fuerte, aquí en la moral católica importa un ardite, según se ve por las siguientes palabras que se leen más adelante: «En política, en religion, en economía, en arte, en literatura muy especialmente, es preciso comba-

(1) *La cuestion palpitante*, por Doña Emilia Pardo Bazan, pág. 147 y sig.

tir con entusiasmo y con la pasión que lo engendra contra la reacción desecada, bárbara y potente que nos asfixia y devora.»

Pues lo que á este belicoso prologuista parece género vedado para señoritas y mujeres castas, es á lo sumo para la Sra. Pardo Bazan un género que, «puede ser peligroso ó no, según las circunstancias», llevando su tolerancia en este punto á un extremo que no permite ni permitirse jamás la moral católica, única verdadera y cuyos preceptos, como dice muy bien en el mismo capítulo, son los únicos «puros, íntegros, sanos é inmejorables».

¿Qué extraño olvido de los principios morales y de las enseñanzas de la Iglesia ha padecido aquí la Sra. Pardo Bazan, siendo como es católica y habiendo tenido siempre á gloria el confesarlo? No lo comprendemos; pero lo cierto es que este olvido existe, pues de otra suerte no llegaría á decir que «hay que dilucidar si conviene más á las señoritas vivir en paradisíaca inocencia ó conocer la vida, sus escollos y sirtes para evitarlos.»

No compete á la Sra. Pardo Bazan ni á ningún otro particular, el dilucidar tal cosa, ni hay para que, porque resuelto se halla, y resuelto de plano este punto, por quién tiene autoridad para ello, que es la Iglesia, maestra de las costumbres. ¿No prohíbe ésta toda clase de libros obscenos? ¿Pues cómo olvida la Sra. Pardo Bazan, verdadera católica sin duda la conducta sabia, prudente y en alto grado previsora que en tan delicada materia sigue la Iglesia? Sobria ésta siempre en otorgar licencias para la lectura de libros prohibidos, lo es en sumo grado para la de libros obscenos, y solo la concede cuando hay alguna razón poderosísima que así lo exija; como, vg., la necesidad de leer libros de esa clase para censurarlos, y otros análogos. Y entiende la Iglesia por libros obscenos todos aquellos en que se representan ó describen escenas, figuras, objetos que pueden incitar á la liviandad.

Porque en esto se distingue el vicio de la lascivia de los demás: en que no sólo se peca en él por la obra y por el deseo, sino por el mero pensamiento, por la simple mirada; y así, mientras que á los otros vicios se les combate haciéndoles frente, á este sólo se le combate huyendo; es decir, apartando de él la mirada, el pensamiento, el deseo. Por esta razón es peligrosísima toda pintura de objetos obscenos, sea cual fuere la mente del autor, y el hecho sólo de ponerla en manos de la juventud es horrendo y punible atentado contra las costumbres. ¿Qué más? Ni aun los tratados de moral, en la parte que se refiere á tan delicada materia, pueden ser leídos sino por aquellos que tienen necesidad de estudiarlos á causa del ministerio sacerdotal.

El motivo de este peligro ha de buscarse en la frágil condición humana, á la cual basta como estímulo la contemplación de estas escenas para precipitarla desenfrenadamente en los mayores excesos. Pueden ser miradas impunemente las escenas que representan la embriaguez, la cólera, la gula, porque tales cuadros no incitan á caer en estos vicios; si caemos en ellos será por otra causa; pero ¿puede decirse lo mismo de aquellos cuadros en que se pintan al vivo las escenas de corrupción de la carne? De ninguna manera. Ellas por sí mismas incitan y estimulan al vicio. Si el naturalismo redujera todos sus cuadros á pintar al vivo los repugnantes caracteres de la embriaguez ó de la gula, de la avaricia ó la soberbia; si para ello se dedicara á recoger los detalles más repulsivos y se entretuviera en enumerarlos uno á uno, y llevara su procedimiento más lejos aun de lo que lo hace, sería más ó menos grosero, merecería censuras más ó menos acerbas por su afán de pintar lo feo, asqueroso y repugnante, olvidándose de lo que es verdaderamente bello; pero en justicia no podría llamarse por tales cosas inmoral y corruptor de la juventud; si se le llama así es únicamente por la reproducción de torpísimas y monstruosas liviandades, así como por las otras funestísimas tendencias que hemos notado en los artículos anteriores.

Así, pues, cuando se dirige contra el naturalismo el cargo de no poder andar en manos de señoritas, no es porque sea grosero, sino porque es inmoral, obsceno, corruptor, y en este caso ni en manos de señoritas, ni de señoras graves, ni de hombres, ni de jóvenes puede ni debe andar, porque nadie está autorizado para ver ni oír lo que la moral cristiana prohíbe absolutamente oír y ver.

Respecto á si conviene á las señoritas vivir en paradisíaca inocencia, sólo diremos que allá se las avengan con Dios y su conciencia las que la hayan perdido; pero ¿qué joven discreto y prudente solicitaría la mano de la que hubiese aprendido á «conocer la vida, sus escollos y sirtes» en *Nana* ó *Pot Bouille*? La grasa mancha todas las telas, y especialmente la seda finísima y delicada.

No, no es exacto que haya aquí problema alguno, ni que sea preciso resolverlo «con arreglo á las circunstancias». La moral no depende de los temperamentos, y es un error craso suponer que esta cuestión es análoga «á la del alimento». Ciertamente, hay

estómagos que necesitan alimentos fuertes, y otros que los requieren más sencillos y flojos; pero ninguno hay que los pueda soportar, no siendo sanos. Ahora bien: la cuestión no está entre la carne y la papilla, como dice la escritora gallega, sino entre el veneno, ó si la Sra. Pardo Bazan quiere, entre la carne podrida y la carne buena. ¿Y hay por ventura algún estómago, por fuerte que sea, que resista á la acción nociva de la carne podrida ó el veneno?

Por esto no se halla en lo firme la distinguida escritora cuando añade: «¡Cuán hartos estamos de leer elogios de ciertos libros, alabados tan sólo porque nada contienen que á una señorita ruboricel! Y sin embargo, literariamente hablando, no es mérito ni demérito de una obra el no ruborizar á señoritas.»

(Se continuará.)

CORREO DE AYER.

BARCELONA 31 DE JULIO.

La semana pasada visitaron la Exposición, pagando la peseta de entrada, 42.014 personas, distribuidas en la siguiente forma: lunes, mañana 359, tarde 1.342; martes, mañana 411, tarde 1.841, noche 14.123; miércoles, mañana 1.304, tarde 5.966, noche 972; jueves, mañana 428, tarde 1.613, noche 341; viernes, mañana 416, tarde 1.157; sábado, mañana 361, tarde 1.050, noche 380; domingo, mañana 828, tarde 2.432, noche 5.415. Los abonos de entrada vendidos hasta ayer llegan á 9.354, los de niños á 251, y los de temporada á 101.

— Los tripulantes del buque español *Asturiano*, incendiado en el puerto de Rouen, serán enviados á su patria, gracias al cuidado del viceconsul de España, señor Roncero y Martínez. Serán transportados á un vapor francés de la línea regular de Pasajes. Dos tripulantes españoles que desaparecieron al ocurrir la catástrofe, no han podido ser encontrados: se cree que quedarán carbonizados completamente. La información abierta sobre las causas del siniestro no ha dado hasta ahora resultado alguno.

— Han sido ascendidos al empleo de alféreces de caballería los señores Pardal Diez, Santiago de la Iglesia, Araña Mila, Quirós y Espinosa, Pérez Munilla, Boguerin Guaci, Enrique Luque, García de la Chica, Torres Linares, Pascual de Pobl, Alvarez de Toledo, Muñoz Ruiz, Rodríguez Moncada, Areyzaga Elío, España Banquert, Fabrat San Vicente, Eguiluz Miguel, Lopez García, Sousa Regovos, Pierrad Urrutia, Burgos Diaz, Ciria y Pont, Rodríguez Marquina Caula y Villanueva Herrera, procedentes de la Academia general militar.

— Según los periódicos de la localidad, en el cuartel de San Francisco de Valencia se está armando el carro titulado *Ejército*, que costado por los Cuerpos de la guarnición, figurará en la manifestación cívica que se celebrará allí el último día de feria.

Los radios de las ruedas estarán formados por medios cañones, los ejes por granadas, y en el centro de la plataforma, que estará circuida por originales alegorías aparecerá un grupo caprichoso de objetos pertenecientes á las diversas Armas é Institutos del Ejército, formando bayonetas, sables, lanzas, escudos, etc.

Del centro del grupo se destacará una columna, y en los cuatro ángulos de la misma figurarán otras tantas armaduras completas.

Sobre la columna comparará el león español con la bandera nacional desplegada.

El carro cuyo conjunto será verdaderamente soberbio, marchará arrastrado por 14 mulas.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 29 de Julio.

Tempestuoso empezó, siguió borrascoso y acaba con violentas perturbaciones atmosféricas este mes. Esparciendo el terror en todas nuestras costas del Norte y del Oeste desde Boulogne á Bordeaux. Anteayer y ayer fueron días de luto para Saint-Valery-en-Caux, para el Havre, Yport y desde La Rochelle hasta Royon, donde desemboca La Gironde; pues en todas partes centenares de personas debían contemplar, impotentes, como las enormes olas absorbían chalupas y lanchas pescadoras, poniendo en peligro á los buques de porte regular y aun á los vapores mercantes.

Fontainebleau queda desolado desde hace tres días por un terrible pedrisco, bastando un cuarto de hora con piedras de 100 gramos para destruir las preciadas hortalizas de sus alrededores, así como las de Montereau hasta Previns, sin quedar cristales ni en los edificios públicos. Los pueblos de los valles del Loing, del Lunain y de la Orvanne hasta el Sena han sufrido también mucho.

Ayer salió Mme. Carnot, anticipándose al presidente de la República, para instalarse en Fontainebleau y distribuir algún socorro á los perjudicados por el tremendo meteoro.

Madrid 31 (á las 8'45 mañana).

Contra lo que se había anunciado, no realizarán ningún acto político durante el actual verano los señores Pedregal, Azcárate ni Salmeron, quienes aguardan la reapertura de las Cortes para emprender una campaña enérgica de oposición.

El señor Canalejas ha suspendido indefinidamente su proyectado viaje á provincias.

El general Martínez Campos se ha negado á hacer las declaraciones políticas que le habían solicitado sus amigos, diciendo que si algo debe hacer público, aguardará decirlo en el Senado.

El capitán general de Madrid, señor Goyeneche, ha negado el permiso para celebrar un banquete que dedicaban varios militares á un compañero últimamente ascendido.

Azeitia 31 (á las 6 tarde).

El convento de San Ignacio de Loyola está adornado con banderas nacionales, gallardetes y gran número de inscripciones relativas al acto que hoy se festeja.

Se han inaugurado las obras del Colegio, ofreciendo los planos del edificio gran simetría.

En esta villa se celebran extraordinarias fiestas.

Los obispos que han venido expresamente con este objeto, han asistido al solemne Oficio que se ha celebrado en el santuario.

Los balcones de la villa están todos decorados, recorriendo las músicas las calles.

La concurrencia de forasteros es tan grande, que pocas veces se ha visto semejante animación.

Paris 31 (á las 10 mañana).

Según el *Times*, el emperador Guillermo de Alemania visitará á la reina de Inglaterra, creyéndose que la entrevista se celebrará el próximo otoño en Baden-Baden.

Telegrafían de Copenhague que se ha dado un banquete al emperador de Alemania. Los brindis se han limitado á los saludos de etiqueta en estos casos.

Paris 31 (á las 4 tarde).

Con motivo de la estancia en Copenhague del emperador Guillermo, la ciudad se halla engalanada. El soberano alemán es muy agasajado.

Ha llamado la atención que el conde Herberth de Bismarck, que acompañaba al emperador Guillermo, haya salido precipitadamente en dirección de Alemania apenas recibió el correo de Berlin.

Continúa la huelga, que por ahora no presenta gravedad.

Los telegramas de Berlin recibidos á última hora, aseguran que la enfermedad del príncipe de Bismarck ofrece serios cuidados á su familia.

Ha llegado á Friedrichsruhe el emperador Guillermo, visitando acto continuo al príncipe de Bismarck.

El emperador saldrá mañana para Berlin.

Viena 31.—Se cree saber aquí que dos de los principales jefes de la insurrección de 1832 en la Herzegovina, han salido del Monte Negro con objeto de preparar un levantamiento en los alrededores de Novi-Bazar ó en la Herzegovina.

Berlin 31.—El regreso del emperador Guillermo se anuncia para mañana.

Ha sido preso el presidente del sindicato de obreros albañiles de Ottensen.

La policía ha practicado un reconocimiento en su habitación; sólo se han hallado algunos números del *Sozialdemokrat*.

Constantinopla 31.—La Puerta ha dado orden al gobernador de Hedjar de que concentre las tropas para acudir, en caso necesario, contra la guarnición italiana de Massaouah.

Hamburgo 31.—La policía ha suprimido, en virtud de la ley contra los socialistas, el periódico del Sindicato de los tintoreros.

Paris 31.—Telegrafían de Lorient anunciando que el vapor inglés *Caraipe* se ha estrellado en la costa de Ronhen, salvándose la tripulación.

Berlin 31.—Toma proporciones la agitación pública reflejada por la prensa, con motivo del anuncio de la próxima publicación de los papeles secretos de Federico III. Algun periódico dice que el secreto, en este caso, es más peligroso que la verdad manifiesta y que es preciso librar al pueblo alemán de la pesadilla del secreto que en este momento le oprime.

Madrid 1.º (á las 11'45 noche).

Parece que la Corte permanecerá en San Sebastian hasta mediados de Setiembre.

El señor Sagasta marchará en breve á San Sebastian.

Dícese que el Sr. Silvela pronunciará un discurso político en Granada, en el cual acentuará la oposición.

Créese fracasada la candidatura del Sr. Ducazal para diputado á Cortes.

Noticias recibidas de los Pirineos Orientales aseguran que por ahora no se vislumbra proyecto alguno belicoso por parte de los emigrados.

La infanta Isabel saldrá el 4 del próximo Agosto de San Sebastian, proponiéndose permanecer en la Granja hasta fin de mes.

GACETILLA LOCAL.

La *Gaceta* publica disposiciones aclaratorias á la ley, en virtud de la cual se estableció un impuesto de consumos sobre los alcoholes.

Las disposiciones más importantes de dicha real orden son las siguientes:

1.ª Los vinos por regla general, no están comprendidos en la segunda disposición de las transitorias de la ley, solo aplicable á los existentes en las aduanas desde 1.º de Julio, procedentes del extranjero con graduación alcohólica del 19.º centesimales.

2.ª Que los alcoholes ya importados del extranjero ó elaborados en España, deberán aforarse con arreglo al reglamento aprobado por real orden de 26 de Junio.

3.ª El aforo de licores y otros líquidos semejantes, destinados al consumo, sin necesidad de preparaciones, estén ó no embotellados, podrán realizarse calculando la existencia de los mismos por las introducciones hechas durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, en los respectivos Municipios, facultándose á los Ayuntamientos para facilitar esta forma de aforo, teniendo las expresadas corporaciones que abonar al Estado la suma que corresponda con arreglo á la disposición 2.ª transitoria, pudiendo á su vez indemnizarse de la cantidad que los particulares hubieran debido satisfacer.

4.ª Que los Ayuntamientos deberán pedir á los delegados de Hacienda en el plazo de diez días, contados desde la publicación de esta orden en el *Boletín*, que se aplique el aforo en la forma dispuesta en el número anterior, y, si pasa este plazo sin aprovecharlo, la administración procederá á la operación en la forma prevenida en la conclusión segunda.

5.ª Para la presentación de las declaraciones de las existencias se concede el plazo de cinco días.

6.ª Los exportadores de vinos á Ultramar ó á Inglaterra podrán solicitar de la administración que se haga constar la cantidad exportada, su fuerza alcohólica y la cantidad de alcohol con que han sido encabezados.

7.ª Los fabricantes de mistelas, con destino á la exportación, podrán solicitar también que se haga constar por la Administración la cantidad de alcohol invertida en su elaboración, sujetándose á las reglas del capítulo 8.º del reglamento dicho sin que por esto se realice devolución alguna hasta que en el oportuno expediente se resuelva si estos líquidos deben ajustarse al régimen de licores ó al de vinos.

8.ª Las disposiciones anteriores serán también aplicables á las poblaciones en que se hayan realizado ya los aforos.

El aspecto que ofrecían ayer las calles de esta ciudad era el de un día de fiesta con motivo del extraordinario gentío que transitaba por ellas, é iba á visitar las iglesias de la orden franciscana con objeto de ganar el Jubileo de la Porciúncula.

Este tradicional acto religioso que se sucede de generación en generación y siempre con creciente fervor, demuestra el catolicismo de los pueblos.

En la Santa Iglesia Catedral de Segovia han de proveerse por oposición dos plazas de Salmista, de las que una tendrá también el cargo de bajo en la Capilla de música. La dotación de bajo de Capilla, consistirá en 5.110 reales anuales y 4.380 reales también al año la de solo Salmista, disfrutando además de veinte días de descanso al año con la venia precedente del Cabildo. Los aspirantes comparecerán por sí ó por medio de apoderado en forma ante el señor Secretario Capitular ántes del 20 del mes corriente.

Celebramos las reparaciones hechas en el interior del oratorio de San Felio, de la casa Quint Zaforteza, que estos días ha estado abierto al público con motivo del Jubileo que está concedido. El concurso de fieles á aquel antiguo oratorio ha sido inmenso, y todos aplauden que la piedad de la noble familia de los Sres. Quint Zaforteza lo conserve, ya que la piqueta demoledora ha hecho desaparecer templos que eran verdaderos monumentos artísticos.

Ayer, á cosa de las diez de la noche, en una casa de la calle del Baratillo, se promovió un notable alboroto á consecuencia de haberse inflamado el quinqué de petróleo que tenían encendido.

A los gritos de fuego que dieron los habitantes de dicha casa, acudieron muchos vecinos y el guardia municipal de aquel barrio, quienes lograron apagar las llamas del voraz elemento, sin que ocurriera ningun percance desagradable.

Se nos ha dicho que el vapor *Santiga* embarcó 450 pasajeros de ambos sexos en Ciudadela para Pollensa con objeto de asistir á la fiesta cívico-religiosa que se celebró ayer en el mencionado pueblo con inusitada solemnidad é indescriptible regocijo de propios y extraños.

Ningun incidente desagradable, que sepamos, vino á turbar el orden y expansión de que todos disfrutaban.

Segun escriben de Sóller y Valldemosa anteayer llovió abundantemente en aquellos pueblos.

A juzgar por las densas nubes que se veían en el cielo, es de presumir que ayer tarde llovió en otros puntos de la Isla.

Nada tiene de extraño, pues, el cambio que estos días hemos experimentado, pasando del calor sofocante á templada temperatura.

Días pasados en el pueblo de Selva un carreton atropelló á una mujer anciana, ocasionándole una grave herida en el pecho, de resultas de la cual falleció. Esta desgraciada cuidaba de un niño, que milagrosamente salió ileso del grave peligro de que se vió amenazado.

Un diario de Barcelona llama la atención de a autoridad sobre la circulación de una nueva moneda de cobre que le dan el valor de medio céntimo y que corre con profusión por esta capital. Su tamaño es menor que la de un céntimo; lleva en el anverso el retrato de Alfonso XII, en el reverso el escudo de España, y debajo la inscripción siguiente: 10 céntimos.

Las desgraciadas víctimas del incendio ocurrido días atrás en el predio *Son Barrina*, cerca de *Son Poquet*, del termino de Inca, son los consortes Sebastian Perelló Frontera y Margarita Frontera y Rebassa, ambos de 70 años de edad, y el niño Antonio Perelló y Perelló, de unos 10 años.

Se dice que no hay ningun detenido; pero se han tomado declaraciones á una infinidad de personas, y el Juzgado se ha trasladado ya dos veces al lugar del siniestro.

Dios haya acogido las almas de estos desgraciados en la mansion de los justos.

Anuncianse cambios y revoluciones atmosféricas para el presente mes de Agosto. Hé aquí las predicciones que se han hecho: «Estamos todavía bajo la influencia de temporales procedentes del Atlántico, á causa de que los vientos del S. O. son generales en España. En Agosto tendremos una temperatura de 42 á 43 grados á la sombra, subiendo también el termómetro en Zaragoza, Valladolid, Lérida y Provincias Vascaas. Los periodos más calurosos serán los comprendidos entre el 5 y 14, y el 22 y 31 del citado mes.»

Con motivo de que un carreton de mano, impedido por un hombre, cogió á dos niños en la calle de Berard, se promovió grande alarma á consecuencia de los desesperados gritos lanzados por sus madres que presenciaron el percance. El uno tuvo una herida en la cabeza y el otro un brazo contuso.

Ni en el momento ni despues del suceso apareció ningun municipal por aquella calle.

A propósito de dicha calle, debemos llamar la atención del Sr. Alcalde, acerca de la poca limpieza que en ella se observa, pues muchos días aparecen en medio de la vía montones de cortezas y pepitas de melon y otras porquerías, muy poco saludables en la presente época. El estercolero, si no estamos mal informados, gira sus visitas una sola vez por semana, y los municipales casi nunca ó muy raras veces, lo cual hace que la calle de Berard ofrezca un aspecto desagradable y sucio.

La Junta de Gobierno de la Sociedad del Alumbrado por gas ha acordado satisfacer un dividendo de 15 pesetas por acción á cuenta del ejercicio corriente. Desde hoy hasta el 18 del corriente, de nueve á doce y media, se efectuará el pago.

Ayer fondearon en nuestro puerto el pallebot *San José*, patron D. Francisco Alemañy, procedente de Barcelona, con 2 días de navegación, 5 marineros y efectos; y el jabeque *Esperanza*, patron don Miguel Landino, de Mahon, con 1 día, 4 mar. y habas.

Se despacharon el laúd *San Francisco*, patron D. Antonio Juan, para Alcudia, con lastre; y el bergatín griego *Tuanis*, capitán D. Antonio Pablo, para Tangarajo, con lastre.

A la hora de itinerario, salió ayer tarde para Valencia, el vapor *Bellver*, con la correspondencia, 10 pasajeros y efectos.

Poco despues lo efectuó el *Mallorca* para Barcelona con 44 pasajeros y carga.

Actualmente se está procediendo á la limpieza del foso de la muralla junto á la Puerta de Jesus que desde hace muchos años se hallaba convertido en depósito de estiercol y escombros.

Han sido depositados en la Secretaría del Ayuntamiento dos billetes de Banco que fueron encontrados en medio de la vía pública. Se entregarán á la persona que acredite ser su dueño.

Es digna de aplauso la disposición recién dictada por el Alcalde Sr. Guasp, designando la playa de *Can Pere Antoni*, conocida por *Les set arenas*, para los que tengan que dar baños á caballerías.

Ayer mañana, dos mujeres, madre é hija, anciana la primera y ciega la otra, al subir la acera que hay en la calle de Palacio, como iban juntas dándose el brazo, tropezaron y dieron de bruces las dos á un tiempo, pero afortunadamente no sufrieron más que algunas ligeras contusiones.

Asi mismo algunos vecinos acudieron á socorrerlas prestándoles los auxilios que el caso requería.

En el vapor-correo de Mahon llegaron ayer á esta capital:

D. Juan Bó, Comisario de Guerra, á quien ha sustituido en aquella isla el de igual clase D. Pedro Boday.

D. José Fuenmayor, Teniente coronel de Infantería, quien, como saben nuestros lectores, vá de Jefe al Batallon Reserva de la Zona de Inca.

D. José Hernández, teniente coronel del Regimiento de Mindanao que va en uso de licencia.

Y el Capitan de Ingenieros, D. Faustino Tur, á quien acompaña su señora esposa y una niña.

Anoche, en una taberna de la calle del Mar, hubo una reyerta entre dos hombres, de la que uno de ellos resultó levemente herido en la mejilla derecha.

Un colega dice que el proyecto de ferias y fiestas en esta capital, durante el próximo de Setiembre, adelanta por la vía del éxito.

Ha sido nombrado Notario de Selva, D. Antonio Plánas y Sagrera.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 63 reses; de las cuales 14 eran de ganado vacuno, y 49 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 37 pesetas y 80 céntimos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 3—nueve mañana.

Barómetro	68 3 mm.
Termómetro seco	25 1 grados.
Idem húmedo	19 8 id.
Mínima	17 2 id.
Máxima de ayer	29 0 id.
Reflectr.	11 5 id.
Dirección del viento	S. O -1
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1, á las 9 n.

El Correo dice que es razonable la reseña que ha hecho *El Liberal* sobre las opiniones manifiestas por el señor Sagasta, debiendo por lo tanto los liberales solo temer á sus propios errores y disidencias.

Madrid 1, á las 9'45 n.

El Sr. Sagasta ha afirmado las tendencias de los reformistas.

Los conservadores rectifican el sentido de las declaraciones hechas por don Manuel Silvela.

Pasado mañana se celebrará consejo.

VENTA.

Se desea vender, tanto á plazos como al contado, una espaciosa casa en la villa de Sanséllas, calle del Mercado, n.º 65, que reúne todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, con cinco cuartos con alcoba y tocador, dispensa, dos grandes cuartos, cochera, cisterna y un espacioso jardín con árboles frutales y panales. Informarán en la misma casa. 8-8

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TALLER FOTOGRAFICO de S. Igleis.

Este taller, montado á la altura de los principales y con los últimos adelantos en el arte fotográfico, es el primero que acaba de introducir en esta capital la nueva máquina Norte Americana para dar brillo á los retratos, el cual les dá mayor duracion y realce que el antiguo sistema.

Se hacen toda clase de trabajos dentro y fuera del taller, de todos tamaños y sistemas.
Se dan lecciones de fotografía y hacen toda clase de trabajos para los aficionados Tarifa especial.
Se ha recibido la gran coleccion de Vistas de Barcelona y la Exposicion Universal, de los fotógrafos Audouard y Compañía concesionarios exclusivos para la fotografía en la Exposicion.
Fotografías de Toros y Albums, Recuerdo con los edificios de la Exposicion Universal, una peseta. 6-6

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.

DOLOR DE MUELAS

Curacion rápida y cierta, sin causar ningun perjuicio ni molestia al enfermo.

El Doctor Alió, establecido en Santa Maria hace un año, cura por un nuevo procedimiento, de éxito seguro, el dolor de las muelas, bastándole cinco minutos para dejar la boca sana como antes, y sin cuidado de que vuelva el dolor. El paciente puede, acto seguido, comer, beber, lavarse, dormir, etc.

Tanto si el dolor ocupa una ó varias muelas, como toda la cara, ya provenga de una fluxion ó de un estado nervioso; sea producido por el calor ó por el frio; haya pocas ó muchas horas que se padezca; estén las muelas cariadas ó enteras; el resultado es igual; siempre se cura.

Cualquier persona de Santa Maria podrá informar sobre el particular, puesto que las curaciones son diarias, públicas y notorias.

En interés de las personas que sufren de la boca, insertamos este aviso, seguros de que nadie se arrepentirá de haber consultado una vez con el Doctor Alió.

El Doctor Alió vive en Santa Maria cerca la Estacion del ferro-carril, y recibe á todas horas del día.

El precio de la consulta es arreglado. 1-30

Centro Farmacéutico

Atendido lo avanzado de la hora, á propuesta del señor Presidente, se acordó la suspension de la sesion de la Junta General extraordinaria que se estaba celebrando el 29 de los corrientes en el local de la Sociedad del mismo Centro, y continuar en el mismo local la sesion suspendida, el próximo domingo 5 del corriente á las once de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan derecho á asistir.

Palma 31 Agosto 1888.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Bernardo Roca. 3-4

Alcaldía de Palma.

Aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes que en el actual año económico deben hacer efectivos los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, quedan expuestas al público á los efectos de reclamacion, por término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Se hace presente á los dueños de carruajes comprendidos en la d. nominacion de «carruajes de lujo» según el artículo primero de la Instrucción de 24 de Noviembre de 1883, (1) que no se hallen continuados en la relacion de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamacion no piden ser incluidos en la misma y de la investigacion que se practique ó por denuncia particular resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto, serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedando incurso en la pena del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun previene el art. 19 de la citada Instrucción.

En igual penalidad incurrirán los que durante el transcurso del año adquieran carruaje de lujo y no lo manifiestan á la Alcaldía.

Palma 30 de Julio de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del E. A., Francisco Gomila, Srío.

(1) Devenga el impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, victorias, breks, tartanas, galeras y cualesquiera otros que se destinan al recreo y comodidad de sus personas ó familias, ó que se usen por razon del cargo, profesion ú oficio.

Delegacion de Hacienda

DE LAS BALEARES.

Deseosa esta Delegacion de mi cargo de que por ignorancia ó descuido de los contribuyentes á quienes pueda afectar no deje de conseguirse el resultado á que se encaminan varios preceptos de la Ley de 11 de Mayo último sobre administracion subalternas de Hacienda y reglamento de investigacion de las Contribuciones y Rentas, he creído oportuno recordar el cumplimiento de las vigentes disposiciones.

Cuarta de la Ley de 11 Mayo 1888.

Durante el plazo de seis meses á contar de la fecha en que empieza á regir la presente Ley, los contribuyentes podrán rectificar ante las Administraciones de Hacienda respectivas la riqueza contributiva que posean ó pedir la comprobacion de la misma sin incurrir en multa por las diferencias que resultan.

Artículo 102 del Reglamento de igual fecha sobre investigacion

Durante el plazo de seis meses á contar desde esta fecha (11 Mayo de 1888) se abstendrán los Inspectores de incoar expediente alguno de defraudacion concretándose durante el mismo á reunir la mayor suma de datos y antecedentes para el cumplimiento en su día del referido servicio y á practicar en todos los pueblos de su distrito las necesarias gestiones para la incautacion de los bienes adjudicados á la Hacienda en pago de débitos de las contribuciones é impuestos.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial» y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes interese su observancia á fin de que no resulten ocultaciones en perjuicio del Tesoro público, viéndose en este caso la Delegacion en el deber de exigir las responsabilidades que marcan las disposiciones vigentes.

Palma 28 Julio 1888.—Francisco de la Guardia.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA

El domingo próximo, cinco del que rige, á las once y media de la mañana, se subastará la limpia de la fuente de la Villa, tramo de acquia comprendido entre el desagadero de la Alsina y la acequia mina, y porcion de acquia que conduce el agua desde el mencionado desagadero hasta llegar á la carretera de Valldeposa, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar.

Palma 2 de Agosto de 1888.—El Director, El Conde de Montenegro.

Alquileres.

En la calle del Estudio General, n.º 25, hay un 2.º piso y un entresuelo de mucha capacidad, que se alquilará tanto en junto como por separado; tiene cochera y puesto para caballería: informarán en el piso principal. 2-6

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA 1—Call—1

En ella se hallan de venta:

LETRAS ENCICLICAS DE N. S. P. LEON POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII, junto con la Carta Pastoral del Obispo de Mallorca sobre la enciclica *Liber-tad Humana*, á 0'25 peseta.

OBRAS DEL P. CAPPA, de la Compañía de Jesus. ESTUDIOS CRÍTICOS ACERCA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN AMÉRICA. Primer tomo: Colon y los españoles, 2'50 pesetas. Segundo tomo: ¿Hubo derecho á conquistar la América?, 2'50 pesetas. Tercer tomo: La Conquista del Perú, 3'50 pesetas.

LA INQUISICION ESPAÑOLA, 3 pesetas. ESTUDIOS DE ELOCUENCIA, Séñeri español, por el P. Juan María Solá, de la Compañía de Jesus. Comprende los discursos cnaresmales del P. Pablo Séñeri, S. J., nuevamente traducidos y compuestos de notas marginales, análisis oratorios y observaciones críticas.

ELOCUENCIA SAGRADA, tratado teórico práctico por el Licenciado D. Miguel Yus, Rector y Catedrático de Sagrada Teología en el Seminario de San Caudioso de Tarragona, 5 pesetas.

FILOSOFÍA DEL DERECHO Ó DERECHO NATURAL, dispuesto para servir de introduccion á las ciencias legales, por D. Rafael Fernández Concha; 2 tomos.

HISTORIA DE LOS APOSTÓLES, libro escrito en presencia de los Evangelios y otras obras de religion. (Aprobada por la Autoridad Eclesiástica.)

VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, coadjutor temporal de la Compañía de Jesus, por el P. Jaime Nonell, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

VIDA DE S. PEDRO CLAVER, de la Compañía de Jesus, Apóstol de los negros, por el P. José Fernández, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

LOS ELEGIDOS SE RECONOCERAN EN LA OTRA VIDA, por D. Elias Meric, Pbro., doctor en teología y profesor de teología Moral en la Sorbona; esta obra es traducida del frances en alemán é italiano y se han hecho de ella más de diez ediciones, á 1 peseta en rústica y 1'50 encuadernada.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, con la novena en el final, á 0'25 peseta en rústica y 0'50 peseta encuadernada.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. PEDRO CLAVER, con la novena, á 0'30 peseta en rústica.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	106'50
Cambio Mallorquin	70'80
Ferro-carriles de Mallorca	60'50
Alumbrado por Gas	120'75
Harinera Mallorquina	53'50
La Islaña	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	00'00
MADRID.	
4 pº interior	71'20
4 pº amortizable	87'10
Billetes hipotecarios de Cuba	102'35
Banco de España	410'50
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	102'50
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior	71'55
4 pº perpetuo exterior	74'20
4 pº amortizable	87'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1883	103'37
Banco Hispano-Colonial	90'75
Ferro-carriles del Norte	59'87
PARIS.	
4 pº Español	72'70
Panamá	285'00
Francias	00'00